



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

## LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

### PRACTICA INTEGRADORA V

#### Competencias

<b>Curso: Práctica Integradora V</b>		<b>Horas:</b>	<b>Créditos:</b>
<b>Clave: EXI67C1</b>			<b>23.44</b>
<b>Antecedente:</b> EXI66C1			
<b>Competencia del área:</b> Emplear los conocimientos de fisioterapia para gestionar, coordinar y elaborar un plan de intervención integral mediante la interacción del equipo interdisciplinario, con el fin de prevenir, proteger y recuperar la salud del paciente aplicando el principio de individualidad.		<b>Competencia de la Práctica Integradora V:</b> Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos que intervienen en el proceso de atención y tratamiento, con el fin de brindar una intervención fisioterapéutica basada en los estándares de calidad del Sistema Nacional de Salud; a partir del desarrollo de las competencias profesionales en las diferentes instituciones públicas y privadas.	
<b>Competencias Profesionales:</b> Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa la información del paciente, prever continuidad y seguridad en el cuidado.  Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud. Respeto por la cultura y los derechos humanos, en las intervenciones Fisioterapéuticas en el campo de la salud. Habilidad para llevar a cabo intervenciones fisioterapéuticas en la atención integral de la salud que supone interactuar en equipos multidisciplinares para satisfacer las necesidades básicas de salud.  Capacidad para trabajar dentro del contexto de códigos éticos, normativos y legales de la profesión. Preservar la salud humana de manera multifactorial, hállese de promoción, prevención, educando a la población en medidas que disminuyen el riesgo a enfermedades prevenibles, cuidado del paciente que cursa con una		<b>Competencias Específicas:</b> Capacidad para aplicar los conocimientos en la evaluación funcional del paciente, considerando las diversas fases del ciclo de la vida en los procesos de salud enfermedad.  Habilidad para aplicar el modelo de intervención Fisioterapéutico (MIF), realizando la examinación, evaluación, diagnóstico, pronóstico, intervención y reevaluación.  Capacidad para aplicar los principios de seguridad e higiene postural en la práctica de la Fisioterapia. Conocimiento y habilidad para utilizar los instrumentos de examinación, evaluación e intervención inherentes a los procedimientos de rehabilitación. Capacidad para comunicar de forma amplia y completa la información al paciente para prever continuidad y seguridad en el cuidado.  Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y rehabilitación de la disfunción y/o discapacidad, con criterios de calidad.  Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje con personas, grupos y comunidad en la	

<p>enfermedad a nivel hospitalario o domiciliario, y en su rehabilitación.</p>	<p>promoción del autocuidado y autotratamiento en relación con su medio ambiente.</p> <p>Capacidad para administrar en forma segura las diferentes modalidades terapéuticas, técnicas manuales y ejercicio terapéutico con el fin de proporcionar un tratamiento fisioterapéutico de calidad.</p> <p>Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas, familia y comunidad frente a diferentes cuidados requeridos en situaciones de discapacidad en las diferentes fases de la vida. Capacidad de realizar una reevaluación y determinar pronósticos de tratamiento de los pacientes.</p> <p>Capacidad para documentar de manera efectiva la evaluación, intervención y resultados obtenidos durante la práctica.</p> <p>Capacidad de comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminadas tanto a la terapéutica como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>Capacidad de adquirir la experiencia clínica que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales. Habilidad de integración de los conocimientos adquiridos para poder aplicarlos a los casos clínicos en el ámbito laboral.</p> <p>Capacidad de aplicar los procedimientos fisioterapéuticos basados en técnicas y métodos específicos de la actuación fisioterapéutica, para emplearlos en las diferentes alteraciones del sistema del movimiento.</p>
--	---

**Actividades:**

Generales

- Colaborar con el personal de Fisioterapia en la preparación de material y equipo a utilizarse en los servicios.
- Revisar expediente clínico para conocer el plan de tratamiento específico de cada paciente. Participar en las acciones básicas para la seguridad del paciente (Identificación correcta del paciente, comunicación efectiva, seguridad en los procedimientos, reducir el riesgo de infecciones asociadas a la atención sanitaria y reducir el riesgo de daño al paciente por causa de iatrogenia o mala praxis).
- Registrar signos vitales (tensión arterial, frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca, temperatura, oximetría) antes, durante y al finalizar la intervención fisioterapéutica.
- Orientar al paciente y familiar sobre la movilización en cama, deambulación y asistencia.
- Impartir charlas de promoción a la salud (Sobre prevención de úlceras por presión
- Higiene postural, prevención de lesiones musculoesqueléticas, etc.).
- Proyecto Situado que incluya las actividades realizadas durante todo el periodo de práctica.
- Elaborar plan de tratamiento y técnicas rehabilitadoras con investigación científica

sobre la patología del paciente seleccionado.

### **ÁREA HOSPITALARIA:**

(Medicina Interna, Cirugía General, Trauma y Ortopedia, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Terapia Intermedia, Clínica del dolor, Oncología, Consulta externa).

#### Específicas

#### **Realizar las siguientes actividades para valoración del paciente:**

- Colaborar en el llenado de Registros Clínicos de Fisioterapia.
- Estado funcional del paciente
- Valoración de postura, marcha, equilibrio y coordinación
- Mediciones goniométricas
- Dolor mediante escalas establecidas (EVA) o las utilizadas en la institución.
- De reflejos tendinosos profundos
- Valoración de piel
- Análisis de la inflamación
- Evaluación del sistema sensorial
- Examen manual muscular
- Pruebas especiales ortopédicas
- Palpación de segmentos afectados
- Inspección de reflejos
- Valoración de motricidad fina y gruesa.

#### **Otras actividades:**

- Colaborar en el establecimiento de objetivos del tratamiento para el paciente.
- Elaborar anamnesis
- Manejo de instrumentos de medición.
- Interpretación de imágenes diagnósticas.
- Cambios posturales.
- Técnicas de traslados.

### **ÁREA DE FISIOTERAPIA**

#### Específicas

#### **Realizar las siguientes actividades:**

- Aplicación óptima y adecuada de agentes físicos (Termoterapia, Crioterapia, Electroterapia, Ultrasonido Terapéutico y Láser Terapéutico).
- Dosificación correcta de las diferentes modalidades.
- Plan de tratamiento utilizando las diferentes modalidades terapéuticas basándose en las características propias de cada paciente y su patología.
- Aplicar distintos protocolos de los diferentes agentes físicos.
- Tracciones y deslizamientos articulares.

- Masoterapia
- Presoterapia
- Vendaje funcional
- Vendaje neuromuscular
- Estiramientos musculares.
- Neurohabilitación
- Drenaje linfático manual.
- Terapia manual
- Técnicas de terapia respiratoria

**Realizar los siguientes tratamientos:**

- De patologías congénitas del sistema neuromuscular
- De lesiones musculoesqueléticas
- De enfermedades reumáticas.
- De lesiones traumatológicas.
- De paciente amputado
- De paciente post mastectomía.
- De neuropatías
- De lesiones deportivas.
- De pacientes con enfermedades neurológicas.
- De pacientes con lesiones de la piel.
- De pacientes de interconsultas
- De pacientes con alteraciones ortopédicas

**Evaluación diagnóstica permanente:**

Con el objetivo de evaluar el cumplimiento del nivel de Competencias logrado por el educando se utilizarán Rubricas: escalas que va a utilizar, hojas de valoración o intervención.

**Evaluación Formativa:** Se consideran los siguientes aspectos:

Afectivos-emocionales, actitudinales (trato digno al paciente); responsabilidad, puntualidad, asistencia, participación, respeto, portación de uniforme de acuerdo con el área de práctica. (Lineamiento para la Práctica Integradora de Fisioterapia). Evidencias de desempeño: Carpeta de Bitácora de pacientes. Competencias realizadas.

**Evaluación Sumativa:**

Se considerará de manera conjunta todas las evidencias del desarrollo de competencias, actitudes y valores logrados por el alumno. Para tener derecho a esta evaluación el alumno deberá:

- I. Cumplir con la evidencia de todas las actividades establecidas en esta secuencia didáctica.
- II. Cumplir como mínimo con el 90% de la asistencia con base al número de horas totales.

Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:

Competente sobresaliente	10
Competente avanzado	9
Competente intermedio	8
Competente básico	7
No aprobado	6

El nivel mínimo para acreditar la práctica será el de competente básico

**Perfil del docente:**

Licenciatura en Fisioterapia de preferencia con Maestría o Doctorado afín al área, con experiencia laboral en el área de terapia física. Tener formación y actualización docente dentro de los últimos tres años. Ser personal operativo con pacientes a su cuidado. Estar en posibilidad de cumplir con las actividades docentes fuera de su jornada laboral, de acuerdo con las disposiciones jurídicas de la institución de salud en cuestión.

Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo

<b>Elaboró:</b> LFT. Alexia Cadena Zavala, LFT. Elizabeth Cárcamo Miranda, LFT. Grecia Félix Espinoza.	Marzo 2021
<b>Revisó:</b>	
<b>Última actualización:</b>	
<b>Autorizó:</b>	

**Fuentes de información:**

Albornoz Cabello, M., y Meroño Gallut, J. (2012), Procedimientos generales de fisioterapia. Práctica basada en evidencia, Elsevier.

ALEGRE C (2000). Fisioterapia en Reumatología. Alcalá de Henares.

Alter, M. (2004), Los Estiramientos, Paidotribo.

Bobath, K., Köng, E., (2001), Trastornos cerebro motores en el niño, Médica Panamericana.

Boger, G. W., Hoppe, K., & Möller, F. W. (2000). Fisioterapia para ortopedia y reumatología. Paidotribo.

Buckup, K., Buckup, J., (2014), Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Editorial Elsevier.

Bugue, C. (1982) *Exploración Neurológica del Recién Nacido. Recién Nacido Alto Riesgo.* [http://webs.academia.cat/revistes\\_elect/view\\_document.php?tpd=2&i2775](http://webs.academia.cat/revistes_elect/view_document.php?tpd=2&i2775)

BURT, Jeanine y Gwen White. (2013). Linfedema: una guía de prevención y sanación para pacientes con cáncer de mamá. Hunter House.

Cameron, M.(2018), Agentes físicos en rehabilitación, Elsevier

Castillo, J. (2008) *Valoración del recién nacido.* <https://www.faeditorial.es/capitulos/valoracion-desarrollo-psicomotor-y-aprendizajefisioterapiapediatrica.pdf>

Clay, J. y Pounds, D., (2004), Masoterapia Clínica Básica, Elsevier.

Cordero, M., Enrique, J., (2009), Agentes físicos terapéuticos, Editorial Ciencia médica.

Cueco, R. (2008). La Columna Cervical; Síndromes Clínicos Y Su Tratamiento Manipulativo (Vol. 2). Ed. Médica Panamericana.

Cuello-Villaverde E, et al. (2010). Linfedema: metodos de medicion y criterios diagnosticos. Rehabilitacion

DA LUZ, N. (2010). Recursos fisioterapeuticos em linfedema posmastectomia: uma revisao de literatura. Universidade Estadual do Piauí/BR

Daza Lesmes J., (1996). Test de movilidad articular y examen muscular de las extremidades, 1ª edición, Editorial medica panamericana.

De la Cuerda, C., (2012), Neurorehabilitación, métodos específicos de valoración y tratamiento, Médica panamericana

E. Cátedra-Vallé. (2010). Drenaje linfático manual y presoterapia. Rehabilitación. Sience Direct vol 44. Num. S1. páginas 63-67

Izquierdo, T. (2007). Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Médica Panamericana.

Jean-Claude, F. (2006). El Sistema Linfatico, historia, iconografía e implicaciones fisioterapéuticas. Medica Panamericana.

Johnson, J., (2011), Masaje profundo para la liberación de tejidos blandos: Guía ilustrada, Médica Panamericana

Kaltenborn, F., Evjenth, O., Kaltenborn, T., Morgan, D., Vollowitz, E. (2011), Manual de Movilización de las Articulaciones: Extremidades. Vol. 1. OLAF NORLIS BOKHANDEL

Kaltenborn, F., Evjenth, O., Kaltenborn, T., Morgan, D., Vollowitz, E., (2011), Manual de Movilización de las Articulaciones: Columna. Vol. 2. OLAF NORLIS BOKHANDEL

Kaltenborn, F., Evjenth, O., Kaltenborn, T., Morgan, D., Vollowitz, E., (2011), Manipulación - Tracción de las Extremidades y Columna. Técnicas Básicas de Thrust: Vol. 3. OLAF NORLIS BOKHANDEL

López, A., (2009), Manual teórico de fundamentos de fisioterapia general Volumen I, Panamericana.

Orrego, M, Moran, N. (2014). Ortopedia y traumatología básica. Universidad de los Andes.

Martínez, M., Vega, P, Sendra, F., (2004), *Manual de Medicina Física*, Harcourt Brace.

Milani, G., João, S., Farah, E., (2006). Fundamentos da Fisioterapia dermatofuncional. <https://biblat.unam.mx/en/revista/fisioterapia-e-pesquisa/articulo/fundamentos-da-fisioterapia-dermato-funcional-revisao-de-literatura>

Morales-Osorio, M., Mejía, J. (2012) *Imaginería motora graduada en el síndrome de miembro fantasma con dolor*. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-80462012000400007](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-80462012000400007)

Shacklock, M., (2007). Neurodinámica clínica: Un nuevo sistema de tratamiento musculoesquelético, 1ª edición. Elsevier

Silberman, F., Varaona, O. (2011). Ortopedia y Traumatología Médica Panamericana

Torres, M., (2006) Guía de masoterapia para Fisioterapeutas, Panamericana

Bobath, K., (2001), Bases neurofisiológicas para el tratamiento de la parálisis cerebral. 2da Edición, Médica Panamericana.

Bologna, K. (2016) Dermatología: Principales diagnósticos y tratamientos. Elsevier

Chaitow, L. (1997). *Terapia Manual, Valoración y Diagnóstico*. McGraw-Hill Interamericana. <https://suretkasoluciones.wixsite.com/librosmedicinapdf/post/2018/08/24/terapiamanualvaloracion-y-diagnostico-por-l-chaitow-en-pdf>

Dutton. M., (2015), Ortopedia para el Fisioterapeuta, Paidotribo.

Fernández, C. (2013) Cinesiterapia Bases Fisiológicas y aplicación práctica. Elsevier

Huter-Becker, A., Schewe, H., y Heipertz, W., (2005), Terapia física, Paidotribo.

Jiménez, C., (2007), Neuro facilitación técnicas de rehabilitación neurológica aplicadas a: niños con parálisis cerebral o síndrome de Down, adultos con hemiplejía o daño neurológico. Trillas.

Gorgues, J. (2006). Ayudas técnicas para la marcha. OFFARM, 11, 97-101

Kim, D. (2010). Kline y Hudson. Lesiones nerviosas. Elsevier

Lois, G. (2018). Manual de fisioterapia, 2a edición. El Manual Moderno.

Bisbe M., Santoyo, C. (2012). Fisioterapia en Neurología. Médica Panamericana.

Ramírez, P. (2016). Terapia en espejo para el tratamiento de dolor de miembro fantasma crónico en pacientes amputados. Revista mexicana de medicina física y rehabilitación, 28(3-4), 49-53

Sánchez, A., Ferrero, E. (2006), Manual SERMEF de Rehabilitación y Medicina Física. Panamericana.

Secretaría de Salud (2013). *Manual de Exploración Neurológica para Niños Menores de Cinco Años en el Primer y Segundo Nivel de Atención.*  
<http://himfg.com.mx/descargas/documentos/EDI/ManualdeExploracionNeurologicaparaNinosMenoresde5enelPrimerySegundoNiveldeAtencion.pdf>